



Competencia emplaza a Adif a concretar el horario de servicio en la declaración de la red

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha reclamado a Adif y Adif Alta Velocidad que dispongan en su página web de dos declaraciones sobre la red e identifiquen el horario de servicio que les resulta de aplicación. En su informe, la CNMC ha resaltado que Adif y Adif Alta Velocidad «sustituyen esta declaración cada ejercicio, lo que impide conocer qué aspectos son de aplicación para el ejercicio en curso y cuáles lo son para el siguiente (horario de servicio)». Estos aspectos, ha señalado el organismo regulador, «son clave para las compañías a la hora de solicitar la capacidad de red que utilizarán, y que se realiza hasta seis meses antes del horario de servicio, además de otros aspectos una vez que se les ha otorgado la capacidad».

Por otra parte, las propuestas de declaraciones sobre la red para 2021 de Adif y Adif Alta Velocidad han adaptado su estructura a los últimos documentos de la

Rail Net Europe, modificación que la CNMC ha valorado positivamente. La asociación Rail Net Europe reúne a los administradores de infraestructuras de 25 países y publica directrices con el objetivo de armonizar la estructura y contenidos de las declaraciones sobre la red en Europa, ha apuntado la CNMC. Sin embargo, el organismo ha señalado que persisten «algunas duplicidades en relación con las instalaciones de servicio gestionadas por los gestores de infraestructuras que deberían eliminarse en próximas revisiones».

Sobre la aplicación de bonificaciones al tráfico ferroviario, la CNMC ha señalado que la propuesta de Declaración de Red remitida por los administradores de infraestructuras ferroviarias «no incluye información alguna sobre el tráfico de referencia, tráfico objetivo y porcentaje de bonificación aplicado a cada corredor que se aplicará en 2021, por lo que no ha sido posible su valoración». Competencia ha recordado que el acuerdo del 17 de septiembre sobre la modificación de la Declaración sobre la Red de Adif 2020 en relación con esta bonificación «indicó que los administradores de infraestructuras debían revisar los parámetros para el cálculo de la bonificación prevista en la ley del Sector Ferroviario en la actualización de la Declaración sobre la red de 2021».